



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ayuda Económica personal docente

VISTO:

Lo dispuesto mediante Resolución Decanal RD-2022-538-E-UNC-DEC#FL, donde se autoriza el pago de una Ayuda Económica para el personal docente de las carreras de grado, Departamento Cultural y DIFA de esta Facultad, como contribución por los gastos ocasionados debido al retorno de las actividades presenciales.

Y CONSIDERANDO:

Que dicha Ayuda será afrontada con fondos propios de esta Facultad sin afectar el presupuesto universitario.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de la suma de **pesos diez mil (\$10.000,00)** por agente, en concepto de Ayuda Económica para el personal docente de las carreras de grado, Departamento Cultural y DIFA de esta Facultad, correspondiente al primer aporte anual 2022, según el siguiente detalle:

DOCENTES:

- AGUILAR SOLA, Olga Mabel del Carmen
- ANGARONI, María Virginia
- BALLESTEROS, Julieta Mariana

- CABRAL, Andrea
- CAMPOAMOR, Jorge Alberto
- COMBA, Johana Mariela
- DURAN, Liliana
- LÓPEZ, María Teresa
- MADERS, Natalia
- MARTÍNEZ CEBALLOS, Agustín
- PEKER DIAZ, Lara
- PIERINI URAN, Heliana
- QUIROZ, Daniela
- RANIERI COLLASSO, Virginia Raquel
- RASPANTI, Rafael Santos
- RODRIGUEZ, Cintia Vanesa
- RODRÍGUEZ, María Ximena
- RONCHETTI, Glaucia Marisa
- SORIA JOFRA, Francesc-Xavier

Art. 2º.- Comunicar y dar forma.